

Viernes.

Alcalde, le indica al Concejo que lo ideal es traer la fotografía antes del día

Punto N° 3

APRUEBA PAGO DE CUOTA ANUAL A LA ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPALIDADES POR EL AÑO 2009 DE \$ 3.000.000,- Y DEJA NULO ACUERDOS N° 059, DEL 25/05/09 POR \$ 1.500.000,- Y ACUERDO N° 074 DEL 23/07/09 POR \$ 2.500.000,-

Secretario (s) del Concejo Municipal, informa que recibió el Ord. N° 340, del 21/08/09, de Don Pablo Pinasco, Director Ejecutivo de la Asociación de Municipalidades Región de Antofagasta, en donde se informa que la cuota anual que le corresponde a la Municipalidad de María Elena es de \$ 3.000.000,- también se le informa al concejo que en las sesiones de Mayo y Julio de 2009, se habían firmado acuerdo el primero por un pago de \$ 1.500.000,- y el segundo por un pago de \$ 2.500.000,- los cuales quedaran automáticamente nulo si se aprueba este nuevo acuerdo.

Concejal Avendaño, consulta si hay alguna novedad en la participación de los Concejales en el Directorio, en donde también se hablaba de que hubiera un Concejal por Provincia y que también habría una vicepresidencia y un directorio provisorio que terminaría sus funciones el 31 de Diciembre.

Alcalde, le informa que en estos momento no tiene muy clara la situación de la participación de los Concejales, pero que hará las consultas respectiva, consulta al Concejo Municipal si hay alguna otra consulta al respecto o que se pronuncien sobre el pago de la cuota anual.

Se aprueba el pago anual a la Asociación Regional de Municipalidades de Antofagasta por un monto de \$ 3.000.000,-, por parte de la Concejala Sra. Jaqueline Godoy y los Concejales Sres. Andrés Concha, Carlos Ardiles, Nelson Avendaño y Jorge Ramírez.

No vota el Concejal Sr. Carlos Hidalgo, quien no esta presente en la sesión por enfermedad.

Punto N° 4

APRUEBA FINANCIAMIENTO PROYECTO MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS EXISTENTE JARDIN INFANTIL TRANSITORIO POR \$ 5.900.000,- CON PATENTES MINERAS.

Alcalde, informa al Concejo Municipal, de que las obras que se realizarán es para habilitar los container en donde funcionará Integra, dice que se había solicitado estos fondos al Gobierno Regional, ya que, se habría producido un excedente, pero hasta la fecha no ha tenido respuesta y ya tiene que entregar los terrenos para que empiece la construcción del nuevo edificio municipal, y que en principio la fecha de entrega era el 15/09/09, pero se solicito plazo hasta el 30/09/09, por esa razón es que se está solicitando la autorización para realizar esta obra a través de trato directo y con fondos municipales para empezar mañana mismo y no tener problema para la entrega del terreno el 30/09/09, señala que recibió 3 presupuesto cuyo monto son de \$ 12.000.000,- otro de \$ 11.000.000,- y el último de \$ 5.828.000,- de Uber Bugeño, se hizo la solicitud al Concejo por el Presupuesto más bajo y que si se sigue demorando la entrega del terreno la empresa que va construir el Edificio podría entablar una demanda al municipio lo cual resultaría a lo mejor mucho más caro que los fondos que se están solicitando.

Concejal Ardiles, en vista de lo expuesto por el Alcalde, lo ideal es que se empiece mañana mismo con las obras.

Alcalde, consulta al Concejo si hay alguna consulta al respecto o que se pronuncien sobre lo solicitado.

Se aprueba el Financiamiento a través de trato directo del Proyecto Mejoramiento Dependencias Existente Jardín Infantil Transitorio por \$ 5.900.000,- con Patentes Mineras, por la Concejala Sra. Jaqueline Godoy y los Concejales Sres. Andrés Concha, Carlos Ardiles, Nelson Avendaño y Jorge Ramírez.

No vota el Concejal Sr. Carlos Hidalgo Marfull, por no estar presente en la Sesión por estar con Licencia Médica.